



TÍTULO: MANTENIMIENTO DEL ALMACÉN AUTOMÁTICO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN SITUADO EN C/ZUBIBARRI DE VITORIA-GASTEIZ.

EXPEDIENTE: 003-MTO-2021

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATAR

El archivo de EJ/GV, situado en C/ Zubibarraí Nº 13 de Vitoria-Gasteiz, está dotado de un almacén automatizado de documentos compuesto por diversos subsistemas técnicos, electromecánicos y de gestión informatizada básicamente.

El buen funcionamiento del mismo y su durabilidad están directamente relacionados con el mantenimiento preventivo que se le aplica y la corrección de averías y deficiencias que el funcionamiento intensivo en este caso producen.

Se desea contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del conjunto.

Se precisa hacerlo para prever con antelación los posibles fallos y evitar paradas intempestivas.

También, ya que es comúnmente aceptado técnicamente, que la anticipación y la puesta a punto de las máquinas representan una ventaja global respecto a la avería no deseada y mejora la esperanza de vida útil de los equipos.

Se hace esto para que tengamos una fiabilidad mayor del sistema y no se interrumpa el servicio que afecta al conjunto de la Administración.

Se trata de una gran máquina que requiere una alta especialización en el mantenimiento no disponible sino a través de una empresa externa del sector.

Se inicia este expediente con el objeto de contratar una asistencia técnica para tal fin.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente licitación es la contratación de una asistencia técnica para el mantenimiento del Almacén Automático situado en el Archivo General de la Administración, situado en C/ Zubizarri nº 13 de Vitoria-Gasteiz.

3. DIVISIÓN EN LOTES

No se contempla dada la imposibilidad técnica de dividir el objeto del contrato al tratarse de un único sistema de control y mando de un almacén automatizado que opera de forma integral.

4. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El procedimiento de licitación es abierto, dirigido a empresas del sector habilitadas a tal efecto.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato es de 2 años.

6. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA

Sí se prevé.

7. POSIBILIDAD DE MODIFICACIÓN

No se prevé.

8. PRESUPUESTO Y VALOR MATERIAL

El presupuesto máximo establecido en la presente contratación es de: 99.173,56 € a lo que se le añadirán 20.946,44 € en concepto de IVA, lo que suman 120.000 € IVA incluido, distribuidos en las siguientes anualidades:

Año 2021: 49.586,78 € a lo que se añadirán 10.413,22 € en concepto de IVA, con lo que suman 60.000 €.

Año 2022: 49.586,78 € a lo que se añadirán 10.413,22 € en concepto de IVA, con lo que suman 60.000 €.

El valor estimado del contrato es de:

Año 2021: 148.760,34 €

Año 2022: 49.586,78 €

PRÓRROGA: 49.586,78 €

El cálculo se ha realizado mediante los precios unitarios de catálogos de productos disponibles de diferentes marcas del mercado y de las mediciones que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Esta cantidad que corresponde con los suministros, representa un 70% del valor del contrato aproximadamente ya que de la estimación del tiempo dedicado al montaje se deduce un 30% del total del presupuesto. La cifra estimada de horas de trabajo es de 750 h. que se realizarían por dos técnicos simultáneamente durante 4 meses de montaje. El precio unitario se ha deducido de los adjudicados en contratos con cualificación requerida similar.

Se han establecido criterios de adjudicación que cumplan con los requisitos recogidos en el artículo 145.5 de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. JUSTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS DE SOLVENCIA

EL CPV principal del suministro e instalación es: 50710000-5 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos y mecánicos de edificios.

En cuanto a la solvencia económica financiera, el volumen de negocio del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres años concluidos, deberá ser de al menos 81.818,17 € IVA excluido.

Para acreditar solvencia técnica el licitante habrá ejecutado en el curso de los cinco últimos años, al menos un contrato del mismo tipo al que corresponde el objeto del contrato cuyo importe mínimo alcance 38.181,81 € IVA excluido.

10. REQUISITOS DE LA OFERTA

Con el fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el PPT y su valoración de acuerdo a los criterios establecidos, se requiere del licitante memoria técnica de la solución propuesta y de la instalación en su conjunto.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de adjudicación son:

1.1 .- Criterios que requieren la realización de un juicio de valor.

- Calidad técnica de la propuesta: 40 puntos.

1.2.- Criterios evaluables mediante fórmula.

- Oferta económica: 60 puntos.

La justificación de la elección de dichos criterios y la forma en la que se aplicarán figura en memoria específica adjunta.

En Vitoria-Gasteiz, a 03 de noviembre de 2020.



Fdo. Jesús Valcarlos Illarregi

Jefe de oficina técnica y mantenimiento

Vº.Bº.

Fernando Uriondo Ispizua

DIRECTOR DE RECURSOS GENERALES

